

MIÉRCOLES, 7 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 234

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2016-10657** *Resolución de la Alcaldía número 3047/2016 de cese de personal eventual. Expediente SEC/404/2015.*

Por esta Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución 14 de noviembre de 2016 y nº 3047/2016 se ha dictado la siguiente Resolución:

Cesar en el nombramiento como personal eventual de esta Corporación para el cargo de Secretaría de la Concejalía Delegada de Asuntos Sociales a doña Jimena Aldana Brunilda González Lagraña, cuyo nombramiento fue efectuado mediante Resolución 1661/2015 de 1 de julio de 2015 BOC publicado en BOC 134 de 15 de julio de 2015.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 104.3 y 104.bis.6 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local.

Camargo, 25 de noviembre de 2016.

La alcaldesa-presidenta,  
Esther Bolado Somavilla.

2016/10657